

## **Acta Reunión MELLC 7/5/2020**

### **12:30h, Reunión telemática (Blackboard Collaborate US).**

Asisten Ana B. Ávila, Manuel Carrera, Julián González, Adelaida Hermoso, Javier Martín y Carolina Sánchez. Excusan su asistencia Esperanza Alcaide y Olga Hinojosa.

#### **1. Aprobación acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta del 6 de diciembre de 2019.

#### **2. Informe de los coordinadores.**

Los coordinadores informan de que ya se ha realizado sin incidencias la evaluación de solicitudes de la Fase de extranjeros. También informan de la entrega del autoinforme anual del programa. Finalmente señalan un nuevo caso de grave confusión por parte del estudiantado sobre la naturaleza del TFM como "mero trámite administrativo", que viene siempre asociada a la petición de que el tutor dé su visto bueno independientemente de que el TFM cumpla o no los requisitos académicos exigidos. Ante esto, recuerdan que la resolución de los casos de depósito cuando no haya acuerdo entre tutor y estudiante aprobada por la CA el 6/12/19 es de aplicación en circunstancias muy excepcionales únicamente. Asimismo, insisten en la idea de incluir una nota para evitar más confusiones de este tipo en la información sobre los TFM que se les envíe tanto a tutores como a estudiantes.

#### **3. Incidencias COVID-19.**

Se recuerda que la cancelación de la docencia presencial solo le afectó mínimamente a un número reducido de asignaturas, pudiéndose encontrar soluciones óptimas dentro de las circunstancias sobrevenidas. En relación con el TFM, se señala que aún falta recibir confirmación oficial de aspectos tales como el procedimiento de depósito. En cualquier caso, se menciona que, según los documentos que han ido llegando del Rectorado y del Decanato, queda claro que todo el proceso (tutorización, depósito y defensa) se llevará a cabo de forma telemática y que en el MELLC no hay cambio de fechas. Por otra parte, con respecto a los TFM del MAES-MELLC se menciona que, en líneas generales, no se espera que nuestros estudiantes se vean afectados de forma significativa por cambios en la normativa existente a pesar de las modificaciones que puedan producirse en las prácticas. También se deja constancia de la celebración en breve de una reunión de la CAMAES, después de la cual, se espera recibir información detallada y final sobre todos los aspectos relativos a prácticas y a TFM. En cuanto llegue toda la información oficial que esperamos, se compartirá tanto con los estudiantes como con los profesores tutores. Por último, se comenta el efecto que pueda tener la situación provocada por la pandemia en el curso 20-21 en cuanto a la llegada de estudiantes extranjeros y de otras áreas de España, así como en cuanto a la vuelta a la docencia presencial. Dada la naturaleza de la pandemia, es imposible prever cuál será la situación en octubre y solo se espera que las autoridades académicas actúen con diligencia para que todo pueda discurrir con el mínimo de incidencias.

#### **4. PAP curso 2020-21.**

A pesar de que en el curso 20-21 iba a dar comienzo un nuevo ciclo bianual, lo cual implicaría la incorporación de modificaciones en el PAP del MELLC, se aprueba por unanimidad prorrogar el PAP del presente curso debido a las circunstancias actuales. Por ello, desde la Comisión Académica se le solicitará a todos los departamentos que mantengan para el curso próximo la docencia asignada este año, pudiéndose solamente considerar incidencias muy puntuales.

La representante de los estudiantes recuerda la queja oficial que estos van a interponer por lo acaecido en una de las asignaturas del programa y pregunta por la idoneidad de tenerla en cuenta en el PAP próximo. Se le recuerda que, con independencia del recorrido que tenga dicha queja, la Comisión Académica simplemente hace una propuesta de asignación docente, pero que son los departamentos quienes finalmente deciden el profesorado de las asignaturas que tienen a su cargo.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más, concluye la reunión a las 13:30.